

| | Ptas. | Cts. |
|----------------------------|-------|------|
| España. | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal). | 2 | 50 |

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

Cómo se hace

una campaña

Llevamos leídos quince ó veinte artículos basados sobre unas palabras atribuidas al ministro de la Gobernación y pronunciadas delante del Rey. Según ellos, el señor Maura vivía absolutamente esperanzado en el apoyo decidido que había de prestarle la masa neutra, convencida y atraída por el Sería tal éxito que alcanzaría la candidatura monárquica, que nadie creería que semejante triunfo no debería ser a inmorales artimañas. Y de esta extraña creencia deducían todos los autores de la veintena de artículos leídos la evidente ineptitud del ministro: su manifiesta ignorancia de cuanto a su lado acontece.

Pues bien; Maura no ha pronunciado tales palabras; y decimos que no las ha pronunciado porque el mismo periódico que las inventa con todo descaro, se cuida, al final, de dar á entender, de manera que el público imbécil no lo note, pero que sin embargo, la gente sería deduzca que sólo se trata de una broma—que el párrafo impreso entre comillas únicamente ha tenido realidad en la imaginación del periodista.

El mal intencionado diario es *El Imparcial*. Empieza su torpe información con un salvador «Dícese» y después de suponer en labios de Maura afirmaciones hechas delante de S. M. sobre el resultado halagador de las elecciones de Madrid, añade:

«Es posible que este incidente no haya existido más que en la imaginación de los que quieren pasar por bien enterados; pero si el señor Maura no ha dicho eso en aquella ocasión solemne, debió pensarlo, según acredita su conducta.»

De hechos falsos, de supuestas frases, dedúcense conclusiones fatales para un gobernante y se escriben comentarios que penetran en el cerebro y en el corazón de millares de lectores que en un momento dado constituyen la opinión y promueven una algarada y hacen un movimiento, al que se concede una significación trascendental. Estos son los fanatismos reprobables. Los autores de los artículos que hemos leído, uno publicado en Palma, que llevaba por epígrafe las palabras atribuidas al ministro, fijáronse indudablemente en lo enorme de esas declaraciones y vieron desde luego que eran inventadas, porque el párrafo transcrito lo indica papablemente—y si el lector inexperto no lo descubre, lo advierte inmediatamente el periodista ducho.—A pesar de ello se escribieron buen número de ataques contra Maura ridiculizándole y predicando su exterminio. Hé aquí la sinceridad de los enemigos del ministro; hé aquí nuestro fanatismo ante tamañas injusticias.

Pero ¿qué puede esperarse de una prensa que no ha titubeado en afirmar que el señor Maura ha hecho pasar por encima de todo el escalafón á un pariente suyo del Cuerpo de la Guardia Civil, y es público y notorio que el ministro no tiene pariente alguno que pertenezca á la Benemérita? ¿Qué clase de prensa es esta que en los telegramas enviados desde aquí borran algunos hechos favorables á la conducta electoral de Maura y añaden sin ningún escrúpulo afirmaciones que pueden darle en ciertos círculos y colectividades políticas? ¡Ah! ¿no lo sabías, lector candidísimo? Sí; hé aquí la última fechoría cometida por un diario de Madrid. Su corresponsal en Palma telegrafió la venida de los frailes trapenses, cuyo propósito era

establecerse en esta ciudad. Y nada más. Tal era el hecho. Pero el listo, el sincero, el imparcial periodista había de contribuir al descrédito del ministro de la Gobernación, que no había querido, acaso, asegurarle su distrito; y á la simple noticia telegráfica, añade el gran poderoso de la prensa que don Antonio Maura ha suplicado al superior de los Trapenses que aceptara para convento una de sus fincas que posee en Palma.

Comentad ahora, vosotros que nos tildáis de faráticos porque defendemos en esta ocasión al ministro que ha hecho las últimas elecciones, y mientras la prensa de Madrid atácale tan cruelmente, con tanta injusticia y con tanto descaro.

Y á propósito de elecciones.

Son tan inmorales—dicen los imparciales y serenos—las elecciones transcurridas, que hasta en cierta comarca ha habido alcaldes que se comprometerían á votar á un candidato si éste á su vez se avenía á hacer construir un puente, cuyo coste es de diez mil pesetas. Y el buen periodista exclama: «véase qué clase de elecciones ha realizado Maura, y dígame si Maura no es el más inmoral electorero.» ¡Como si el ministro, cual angel bueno, acompañara á los candidatos, ni á los ministeriales siquiera, en sus correrías por el distrito y presenciara cualquiera de las mil combinaciones que se verifican entre elegibles y electores!

Y ahora preguntamos á esos comentaristas, tan desahogados que parece que escriben para leucos é irracionales: ¿También Maura es culpable de que un candidato republicano de Almería ó sus partidarios, prometiera á cambio del voto parcelas en propiedad, hasta tal punto que infelices campesinos se negaran á conceder el sufragio á otros, con la convicción de que tales ofrecimientos se realizarían con el triunfo de los republicanos? ¿También Maura ha intervenido directamente en tan escandalosa propaganda y en tan indignas combinaciones? Hablad, si podéis.

¿Queréis algo más? Si en esta ocasión, no se ha olvidado nada. Pedid refinamientos de persecución y martirio morales, y los hallaremos todos en las columnas de la prensa madrileña.

Leed lo que escribe el *Diario Universal*, hablando de Maura: «Gobernó: fué en Ultramar la amargura de los españoles, aceleró una guerra; en su tiempo marcharon á paso de insultos á la bandera las reformas en Cuba amasó la levadura con que en Filipinas se formó el pan indio de la rebelión. Fué una provocación y un conflicto; originó una ruina.»

¿Vosotros hablais creído hasta la hora presente que el único político de la Restauración que supo realizar en parte la opinión del gran Pi y Margall en el problema cubano, había sido Maura que tuvo el valor de defender sus reformas en un Parlamento formado por patriotas y ante una España de caballerescos matones? Pues bien: ya lo habéis oído. Maura ha sido siempre un inepto, un clerical, un traidor á la patria.

¡Viva la patria! Y, al dar este grito deslumbrador para las multitudes insensatas, hunde el bandolero de la prensa el puñal cobarde en el corazón de quien no se inclina á obedecer sus ambiciones ó á satisfacer sus caprichos. Hay que inventar falsedades, se inventan; es preciso calumniar, se calumnia. Lo principal es que caiga quien él quiere que caiga. Tal es el moderno bandido.

Carta de Buenos Aires

El problema de la carne en Palma.—Remedio posible.—Fiestas en perspectiva.—La inmigración boer.—Sus progresos.—Boers puros y boers inglesados.—Los hitos internacionales.—Holdich á Europa.—Siempre los paquetes postales.—La comedia española en el Plata.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

9 de Abril de 1903.

Leo en los diarios de Mallorca que continúa, como siempre, la carestía de la carne, que nuestro pueblo no puede comer carne, porque cuesta un dineral. No dudo que es esta una cuestión difícil de solucionar, pero creo que con un poco de buena voluntad y otro poco de patriotismo *roqueté*, conseguiría el Ayuntamiento de Palma, unido á la Diputación provincial, el que se remediara la escasez de carnes en esa ciudad y desbaratar, de una vez por todas, la bien formada, pero funesta alianza de los carniceros palmesanos.

Usted sabe bien, estimado director que esta república cuenta por millones las cabezas de ganado vacuno y por muchos millones más las de ganado lanar y tampocho ignora que se han iniciado vigorosas corrientes comerciales entre España y la Argentina. Bien, pues; un poco de energía, un poco de anti rutinarismo, y podrán venir á Palma estos expéndidos tipos de ganado vacuno que se crían aquí. Del precio, no hay que hablar tan siquiera; aquí, en el mercado, se vende la carne á 20 céntimos el kilo, (y exajero el precio) es decir á menos de dos reales. Temo en cuenta que aquí, no mirarán prim, ni hacemos gran caso de los desperdicios, y dígame si no obtendría un buen beneficio el pueblo palmesano, sobre el precio de su consumo diario, si hubiera alguien que se acordara de que exista en el mundo un país, muy lejano eso sí, pero que vende carne muy barata en condiciones espléndidas y en cantidad inacabable.

La ciudad de Buenos Aires hace grandes preparativos para recibir á la comisión de militares y marinos que el gobierno chileno envía para retribuir la visita que los argentinos hicieron á Santiago, á raíz de la firma del tratado de paz. Los enviados argentinos fueron muy agasajados en Chile y y la Argentina se propone tratar dignamente á sus huéspedes, ayar enemigos irreconciliables. La visita tendrá lugar á fines de mayo, coincidiendo con la celebración de la fiesta nacional del 25. Vendrán dos cruceros, conduciendo á los visitantes. La escuadra rápida saldrá al encuentro de la escuadrilla chilena y juntos entrarán en el puerto de Buenos Aires. No le he de detallar el programa de festejos que se prepara, por su gran extensión. Es algo soberbio y fastuosos. Sólo la municipalidad gastará la friolera de 300 000 pesos (760 000 pesetas más ó menos) por su parte.

Terminada la guerra anglo boer, se inició una emigración importante del pueblo venecido hacia la república Argentina. Este gobierno dió á los boers toda clase de comodidades y facilidades para que ocuparan estensos terrenos, que les dió, allá al Sud.

La oficina de tierras y colonias acaba de recibir de la colonia Escalante—nombre del ministro de agricultura que inició la inmigración boer—instalada en el Chubut, á inmediaciones de Comodoro Rivadavia—una larga relación de los progresos realizados allí por los colonos boers, en los ocho meses que llevan de residencia en aquellos diversos parajes. Acompañan la relación algunas vistas fotográficas, de los establecimientos de campo que han fundado y que comienzan á dar idea de lo que se puede alcanzar con semejantes elementos de trabajo.

Ya han empezado á edificar casas de ladrillo, para cuya fabricación han construido los hornos necesarios. Tienen veinte granjas en pleno florecimiento, con ganado abundante. A la orilla de los arroyos y cañadas han plantado gran cantidad de árboles, especialmente eucaliptus. Han trazado huertos y jardines, plantando en ellos toda clase de verduras y flores. Y para defender sus plantaciones de los vientos han levantado grandes espalderos de tierra y piedra.

No están un momento inactivos. Cuando no tienen otra cosa que hacer

cazan ó pescan y dan, por esos medios, variedad á su alimentación.

Conservan religiosamente—¡ya lo creo!—los recuerdos de la patria lejana, por cuya independencia han luchado heroicamente. Los nombres con que han bautizado sus granjas lo comprueban. Dos de ellos llevan los apellidos De Wett y De la Rey, los invencibles guerrilleros; otras se llaman Transvalia, Bloemfontein, Meggerfontein, encarnaciones de la nacionalidad suprimida y de las ciudades donde han nacido y combatieron por su vida.

Las relaciones que los colonos boers mantienen con los estancieros criollos, no pueden ser más cordiales.

Estos les han prestado desde el primer momento, todo el concurso de su buena voluntad, de sus elementos, y muy especialmente de sus conocimientos del terreno.

Los domingos se ve siempre juntos á argentinos y boers, toman parte en las mismas diversiones y muy amenudo brindan, juntos también, por esa tierra donde el azar les ha reunido.

En la estación De Wett, se suelen reunir los domingos por la mañana todos los colonos y durante horas enteras se dedican á sus ejercicios religiosos.

Ya corremos á los boers, desde este punto de vista. Las crónicas de la última guerra los pintan con el fusil en una mano y la Biblia debajo del brazo. Antes y después del combate, invocan á Dios ó le cantaban himnos, en acción de gracias.

Esos sentimientos, esa fe que comparten ancianos, jóvenes y niños, que convertía á sus generales en sacerdotes y que hizo de ellos un pueblo de héroes, es la que los trae hoy en su emigración, la que los hace fuertes y perseverantes para el trabajo, la que van á sembrar con sus semillas en el surco argentino.

Y la inmigración sigue lenta y pausada: ayer ha llegado de Capetown la familia del doctor Krieger, médico boer establecido en la colonia Escalante, á que me referí. También han venido dos familias más, del Orange. Todos hablan de las asperezas entre ingleses y boers y creen que nunca podrá haber cordialidad entre ellos.

Y también otra circunstancia hace intolerable la permanencia de los boers puros en Sud-Africa. Se han formado, entre ellos, dos partidos: uno que se somete á los ingleses, por la fuerza de las cosas y otro que no se someterá nunca y protesta contra el *inglesamiento*.

Bien viene á la Argentina la inmigración boer, en estos tiempos de escepticismo y desaliento; esa nueva sangre, que se trasfunde á las venas del pueblo, le aporta elementos de vigor, de pureza y de salud.

En el mismo steamer que lleva á Vd. la presente—el trasatlántico *Chile* de la Royal Mail, sale para Inglaterra el coronel Holdich, enviado por el rey Eduardo para marcar definitivamente la línea divisoria entre Argentina y Chile, pleito que dirimió el fallo arbitrario del soberano inglés. Sir Holdich dió colocados los hitos internacionales después de una campaña muy penosa de cinco meses, entre los vericuetos y barrancos de la cordillera Andina. Los festejos en honor de Holdich, casi van á unirse con los dedicados á los chilenos, de que hablo antes.

Sigue sin resolver todavía la cuestión de los paquetes postales entre Baleares y esta República. La venida de un *roqueté* cargado de encargos de una docena de familias mallorquinas para sus deudos de acá, ha puesto otra vez á discusión—y discusión animada—este asunto entre la colonia que mariscalen de entendida y crítica. Nuestro paisano llegó á Buenos Aires abrumado por las molestias del exceso de equipaje; pero en cambio dió una gran satisfacción á este puñado de jóvenes y viejos que han saboreado, en febril concilio, sobrasadas y figas secas, y anisado, que no pueden encontrar legítimo aquí. El recién llegado trocó sus rabieta en verdadera dicha, al contagiarse con la que animaba á los obsequiados.

Señor Roselló (don Alejandro): esta colonia vuelve á insistir, respetuosamente en que prosiga V. en sus gestiones.

Ha llegado hoy la compañía Cobana, que comienza á actuar el martes. Rosario Pino llegará dentro de un mes. Los diarios batan pámas ya que no aplaudiremos este año á María Guerrero.

T LA BRÈGE.

Circular

del Fiscal del Supremo

Dice así:

«La propaganda de las ideas políticas durante el período preparatorio de las elecciones y el natural calor que en dicha época produce la lucha en el ánimo de los combatientes pueden excusar que se proferan palabras y se realicen actos no siempre conformes con respetos que la Constitución impone y que el Código penal ampara con la correspondiente sanción, porque en tales momentos es razonable la hipótesis de que solo á la solicitud de los sufragios se encaminan, cualquiera que sea la vehemencia que las acompaña.»

Mas pasados aquellos instantes, y no siendo ya admisible la suposición de encaminarse á un fin lícito, creo un deber inexcusable llamar la atención de V. S. hácia la necesidad de reprimir tales desmanes en homenaje á la tranquilidad pública que no puede ser impunemente alterada con voces y provocaciones que t'enen su cabida en el citado Código.

Importa recordar que el art. 181 del mismo declara que son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales que se reemplaza el gobierno monárquico constitucional por un gobierno monárquico absoluto ó republicano, habiendo declarado el Tribunal Supremo, por sentencias fechas 2 de junio y 29 de setiembre de 1884, que el hecho de excitar á la coalición á las diferentes fracciones del partido republicano para derribar las instituciones actuales constituye el delito definido en este artículo, en relación con el 185 del propio Código, si el tono de estas provocaciones revela que la lucha de que se trata es la material, siquiera no se determine momento concreto é inmediato para realizarla.

Asimismo prescribe el artículo 182 que delinquen contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieren vivas ú otros gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los objetos determinados en el artículo anterior, ó pronunciasen discursos ó leyeren ó repartieren impresos, ó llevaran lemas y banderas que provocaren á la realización de dichos fines, precepto y sanción que alcanzan al grito de «viva la república» dado y contestado en reuniones numerosas, según se declara en la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de noviembre de 1888; grito que, cuando no esté comprendido, por las circunstancias del caso, en dicho artículo, lo estará en el 278, que pena los que sean provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, así como la ostentación en los mismos sitios de emblemas que provocaren á la alteración del orden público, en cuyo caso se encuentra el hecho de dar vivas en las calles á la república, con arreglo á las sentencias de 12 de enero de 1882 y 24 de abril de 1893, no contradichas antes ni después por ninguna otra.

Y es, por último, necesario tener presente á este propósito el art. 582 del propio Código penal, que castiga la provocación por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, á cualquiera de los delitos comprendidos en el mismo, así como las sentencias de 4 de julio de 1885 y 19 de enero de 1889, que lo interpretan en cuanto se relaciona con las provocaciones á la rebelión ó sedición y estiman comprendida en su texto la declaración de ser necesario movimientos de fuerza para el afianzamiento de las libertades públicas.

Con estos preceptos y doctrina á la vista, y recordando la exposición acabada que de ellos se hace en circulares de esta fiscalía suscritas por el

tres predecesores míos, y más especialmente en las de 27 julio de 1884 y 13 de febrero de 1896, promoverá V. S. la acción de los Tribunales, cuando proceda, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen y procurará que la sanción penal tenga eficacia cuando se quebranten los preceptos que la establecen, dedicando a la defensa de los respetos debidos a las instituciones constitucionales tanto celo, cuando menos, como al mantenimiento del derecho de quienes las combaten si se contienen dentro del límite de la lealtad y razonada controversia.

Sírvase V. S. acusar recibo de la presente y dar cuenta de cuantos sumarios se instruyan para la persecución de los delitos a que se refiere esta circular.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 4 mayo de 1903.—Gabino Buga'la.

Noticias DE LAS ISLAS

Inca—En el local que ocupa la sociedad «Unión Inquense» tuvo lugar anteayer noche una velada musical por el cuarteto navarro familiar compuesto de laud, bandurria y guitarras, ejecutándose el siguiente programa:

«Coro de la ópera Hernani», «Juana de Arco» (abertura), «Ga legoda», sinfonia de «Semiramis», «Moraima» (capricho), «Sitio de Zaragoza», «Tres Folis» (walses) y «Alegría de la Huerta».

El salón se vió muy concurrido por los socios, que tributaron aplausos por cada una de las piezas ejecutadas.

Como estaba anunciado, se ha celebrado hoy en el teatro de «El Centro», una función por la compañía que actúa en Felanitx bajo la dirección de los señores Cortés y Julián.

Los espectadores que han asistido, sólo han sido cerca de una mitad de los que puede contener el local, efecto sin duda de haberse aumentado el precio de las localidades, al que regia en la temporada de invierno.

De las tres obras que han sido puestas en escena, ha sido la más predilecta de los concurrentes «La Trapería», á juzgar por los aplausos que la han tributado.

La señorita Boni con igual afinación en el canto, y siempre atenta en el escenario.

El mercado de hoy se ha visto más concurrido que de ordinario, por el renombre de que viene precedido con el título de «Dijous Bós».

En las transacciones habidas han regido los siguientes precios:

Almendrón, de 80'00 á 00'60 pesetas 42'82 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'00 á 00'00 pesetas los 7434 litos (cuartera).

Candeal, de 17'00 á 00'00 id.

Cebada del país, de 10'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 9'50 á 0'00 id.

Avena del país, de 8'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.

Id. para ganado, de 16'50 á 00'00 id.

Maíz, de 17'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 30'00 á 00'00 id.

Erijoles, de 30'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confita), de 40'00 á 00'00 idem.

Id. blancas, de 30'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00,00 id.

Higos pasos, de 8'00 á 0'00 los 42'82 Kg. (quintal).

Azafrán, de 2'00 onza.—C.

DE LA CAPITAL

Por no haber podido comunicarse al procesado la citación para el juicio oral de la causa de la causa señalada para esta mañana, de que dimos cuenta, se ha suspendido la celebración de la vista.

Ayer se entregó el uniforme á los excedentes de cupo de la segunda tanda que se incorporaron el mismo día para ejercitar en las prácticas de la instrucción.

Durante el día se les vió pasear por las calles de esta ciudad.

Entre el pasaje llegado ayer á bordo del vapor correo de Valencia figuraban don Gabriel Massanet y el teniente de Infantería don Leonardo O'iver.

Por Real Orden del Ministerio de la Guerra, se ha concedido retiro provisional con residencia en Santafé al segundo teniente del cuerpo de carabineros don Ignacio Martínez Fernández.

En la librería de Amargual y Muntaner calle de la Cadena 2, se han recibido números atrasados de la revista popular ilustrada «A. B. C.»

Los que los tenían encargados pueden pasar á recogerlos.

En una almadraba caida en las inmediaciones de la isla de Formentera días pasados se enredó en ella un enorme pez que al ser visto por varios pescadores dispusieron cobrarlo después de haberle disparado varios tiros desde algunas embarcaciones que lograron sujetarlo por medio de cuerdas. Conseguido esto y creyéndolo muerto era conducido á remolque hasta las inmediaciones de la costa, cuando uno de los pescadores le dió un pinchazo con un cuchillo, dando el animal una fuerte sacudida, rompiendo las cuerdas que le sujetaban y haciendo zozobrar las embarcaciones que lo conducían y con ello el susto correspondiente.

Según dicen dichos pescadores se trata de un ballenato, calculándose que media unos 14 metros, con un peso de unos diez mil kilogramos.

Ha sido denunciada «La Unión Republicana» por haber publicado un artículo titulado «Niños regidos por un niño».

Y según leemos en dicho periódico de ayer, se ha dictado auto de prisión contra su director don Luis Martí. Lamentamos el percance.

Insistimos en la necesidad de que se arregle el piso de madera que hay á la salida de la puerta de Santa Catalina pues su estado es deplorable, dando lugar á frecuentes caídas.

Se ha extraviado una sortija de oro, forma antigua.

La persona que la encuentre puede pasar por esta redacción donde le designarán quien es el dueño, el cual gratificará el hallazgo.

Se nos publica en gacetas públicas que de hoy en adelante se pondrá á la venta en la sociedad «Amistad Pescadora» los martes, jueves y sábados el cebo de pescar conocido con el nombre de *pú* para los aficionados á la pesca, los que deberán hacer previamente los encargos.

La venta de este cebo para *grumetas*, es una innovación ventajosa para los aficionados.

El precio de dicho cebo será de 0'95 pesetas por almod.

Servicios prestados por la Guardia civil.

Da cuenta la del puesto de San José de haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de haber agredido á otro con un cuchillo, de cuyas heridas falleció al cabo de algunas horas.

Según parece la reyerta fué motivada por ciertas disputas amorosas. El agresor fué puesto á disposición del señor Juez competente.

La de San Antonio participa haber detenido á un sujeto presunto autor de haber maltratado de obra á otro causándole leves contusiones.

Durante el mes de Abril último se registraron en la ciudad de Ibiza 16 nacimientos y 11 defunciones.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro una mujer que había tenido la desgracia de resbalar produciéndose una herida en la frente.

Según el estado formado por el depositario del Ayuntamiento, el movimiento de caja durante el mes de Abril último fué el siguiente:

Los ingresos ascendieron á 104.847 pesetas y 82 céntimos y los gastos á 59.608 15 quedando una existencia para el mes entrante de 45.239 67 pesetas.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una fuerte multa á un sujeto por escándalo promovido en la vía pública.

Continúan con bastante rapidez las obras para el nuevo empedrado de la calle de la Platería.

Ya era hora.

Ayer por la mañana, se espantó una caballería que tiraba de un carro de transportes, saliendo escapada.

Gracias á la serenidad del conductor no ocurrió ninguna desgracia personal.

Para esta mañana á las doce está convocada la Comisión de Obras y Empedrados del Ayuntamiento al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

Ayer por la mañana se desencadenó en esta ciudad un fuerte vendaval que levantó gruesas columnas de polvo haciendo molesto el tránsito por las calles.

Se nos suplica que llamemos de nuevo la atención del señor Alcalde acerca de la necesidad de que los veterinarios municipales emprendan una

nueva campaña contra las adulteraciones de la leche que se expende por las calles para el consumo público.

Leemos en «La Última Hora» de ayer que por una mano criminal se había hecho un cierre en la línea del cable de la «Agrícola Industrial Balear» en una sola fase; lo cual motivó que algunos abonados se quedasen anteanoche sin luz.

La avería queda reparada, habiéndose dado conocimiento de aquel atentado al señor Gobernador civil para la averiguación de los autores del referido hecho.

Entre los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor correo de Ba celona figuraban don José Gual, don José María Ribot, don Ricardo Aukermann, don José Palou, don Antonio Moner y don Bernardino Borrás.

Sobre carnes

Explicación del señor Alcalde

La denuncia formulada por algunos colegas relativo á consideraciones tenidas á determinados vendedores de carnes en perjuicio de otros, nos movió la atención á interrogar ayer al señor Alcalde.

Con la amabilidad de siempre nos dijo:

«Me han causado sorpresa las afirmaciones de *El Liberal*, que recoge ayer *La Tarde*, sobre carnes, pues como ustedes bien saben he procurado siempre y á costa de muchos trabajos sacar el mayor partido posible de los tabajeros en favor del público.

Hace unos días, llegaron á este despacho varios tratantes de ganados, denunciándome que los tabajeros compraban la carne á cinco reales y medio y la vendían á ocho.

Alegaron que por esta razón y la de abaratar la mercancía desearan establecer mesas, á lo que me mostré conforme y di oportunamente las ordenes para que se viera los puestos que se les podía cederles.

Así convenidos, se marcharon, y con objeto de amonestar á los tabajeros por la conducta seguida, caso de ser cierta, llamé al concejal señor Bonnin, que es regularmente el que entiende con ellos, para que comprobara la verdad de lo que se me había manifestado y les citara á comparecer en esta Alcaldía.

Así se hizo, y con evidencia de pruebas se me demostró no ser cierta la denuncia pues pagaban la carne á 6 reales y 6-80 céntimos cuyo precio sumado á los múltiples gastos que tienen no les permite vender á menos precio que el actual.

Se me dijo, que la denuncia obedecía á no haber querido aceptar los tabajeros las exigencias de precios de los expresados tratantes, objeto de la desavenencia; añadiendo que caso de surgir una competencia, para poder ellos luchar, tendrían que reducirse á matar únicamente el número de cabezas que los tratantes mataban y que por lo mismo no respondían si la plaza se quedaba sin poder surtir la necesidad pública.

Como es consiguiente, ante esta amenaza se procuraron arreglos, pero nunca bajo la base de prohibir á nadie la venta, sino al contrario, cediendo sitios á os que pudieran ofrecer una ventaja positiva al público.

En una de las reuniones que particularmente celebraron, se me dijo habían llegado á un arreglo, lo que me indujo á confirmarlo, el hecho de no haber vuelto los tratantes para conocer el sitio que se les podía designar, y que antes me habían solicitado.

Este es lo que pasó.»

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Socias y Gradoli y con asistencia de los señores Vidal, Masanet, Barceló, Socias (don Francisco), Sancho, Sanz, Vicens, Pascual, Lliteras, Llobera (don Pedro) y Aguiló, se reunió ayer la Excmo. Diputación provincial tomando los siguientes acuerdos.

Se enteró de un oficio del diputado don Juan Lliteras, participando haber renunciado el cargo de Médico auxiliar de la administración de Justicia y encargado de la Penitenciaría de Manacor.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Beneficencia, relativo á la adquisición de terrenos para la construcción de un nuevo manicomio, acordándose conforme al mismo, anunciar un nuevo concurso para la adquisición de dichos terrenos bajo las mismas condiciones que sirvieron para el primero.

Se enteró de una instancia de don Jerónimo Llopart pidiendo sustituir por nuevos créditos la fianza que tiene constituida como contratista del suministro de pan á los establecimientos de beneficencia acordando acceder á la petición.

Se aprobó el nuevo proyecto de alineación de la travesía desde Felanig á «La Rápita».

Se enteró de unas comunicaciones de los alcaldes de La Pobra y Bugar, participando que un perro atacado de hidrofobia había mordido á un muchacho de la primera y un vecino de la segunda, acordándose conceder á cada uno un auxilio de 100 pesetas.

Se aprobó una cuenta del administrador de una casa que la Inclusa posee en Santa Clara, por valor de 1583 pesetas.

Se enteró de un oficio del agente de negocios don Genaro Millán, ofreciendo sus servicios para el cobro de créditos que la Diputación tiene en Madrid, acordándose que dicho oficio pase á la Comisión respectiva para su informe.

El señor Socias y Gradoli terminado el despacho ordinario, dijo que se permitía llamar la atención de los señores diputados acerca de algunos asuntos que creía de urgencia.

Uno de estos asuntos, añadió, es la colocación de para-rayos en los establecimientos provinciales de beneficencia y en particular en el edificio del Hospital.

Otro de los asuntos, es la celebración de Ferias y fiestas, cuyo proyecto ha tenido general acogida, y como se ha dicho que la Diputación será invitada para que preste su cooperación al proyecto, creo que la Diputación debe adelantarse, no esperando ser invitada, bien subvencionándole, bien organizando una exposición que podría celebrarse en el edificio de la Lonja.

Por lo tanto suplico á la Comisión respectiva que estudie la forma en que la Diputación puede subvencionar dicho proyecto.

Me permito también llamar la atención de los señores diputados acerca de la conveniencia de establecer sanatorios en algunos puntos de la isla y para ello sería conveniente que pidiéramos la cooperación de la Real Academia de Medicina y la del Colegio Médico Farmacéutico.

Hago estas tres proposiciones por creer los asuntos de importancia.

Sobre otra cuestión he de llamar la atención de los señores Diputados, y esto no es proposición, sino exigencia de la ley. Saben los señores Diputados que la ley exige que los teatros sean alumbrados por la electricidad en donde la haya y por lo tanto suplico á la Comisión que vea si ha llegado el caso de que instalemos este alumbrado en el Teatro Principal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Laboratorio Marítimo

en Mallorca

Desprendimiento generoso

Por conducto que nos merece entero crédito sabemos que en Cataluña y debido á las gestiones y á los prestigios del catedrático de la universidad de Barcelona don Odon de Buen, reinan corrientes muy pronunciadas de simpatía por la idea que este señor inició de establecer Mallorca un Laboratorio marítimo de Zoología.

El catedrático de Historia Natural de este Instituto don José Fuset, y no hay para qué ocultar el origen de las noticias agradables, nos manifestó ayer haber recibido una carta del señor de Buen en que dicho señor le participa que uno de sus amigos de Cataluña, entusiasta por la Ciencia y, por las mejoras que signifiquen progreso, ha puesto á su disposición una parte considerable de su fortuna cuantiosa para que se lleve á cabo la instalación del Laboratorio Zoológico en nuestra isla, de cuyo importante proyecto ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Se nos asegurado y dado autorización para hacerlo público, que el señor de Buen se ha hecho cargo y ha aceptado el valiosísimo ofrecimiento, que asciende, se nos ha dicho, á 500 mil pesetas.

Nos hemos hecho repetir la cifra por considerarla excesiva como debida á la generosidad particular y hemos tenido la grata sorpresa de oír ratificada y con protestas de no haber equivocación.

Con dicha cantidad, pues, hay suficiente para la implantación inmediata y completa del Laboratorio marítimo y tal vez, creemos, para su sostenimiento durante cierto tiempo.

No conocemos el nombre del autor

de ese ofrecimiento generoso que hará que particularmente se pueda realizar una mejora por todos conceptos de grandísima importancia para Mallorca.

Nos felicitaremos de que sea en breve un hecho la realización de este proyecto en la seguridad de que, de llevarse á cabo, los mallorquines habrán de recordar con cariño y respeto el nombre de las personas que con su iniciativa é su desprendida generosidad se habrán hecho acreedores á la gratitud y alabanzas de todos.

Ferías y Fiestas

La lista de las personas que se han suscrito para contribuir con su peculio particular á la realización de las fiestas son las siguientes:

(Continuará)

Señores Juan y Cabanellas (Fonda Balear) 20 pesetas. Señores Cortes y Segura, (La Palmera) 25, don Juan Arnau, S. en C., (Almacén de Maderas) 25, don Luis Forteza, (Lampistería el Rayo) 25, don Gabriel Alorda, (Horchatería (calle del Conquistador) 20, don José Truyols, (Fotógrafo 10, Señores Amargual y Muntaner 50, don Vicente Benedito, (Fotógrafo 10, don Mateo Jaume, (Horchatería calle de la Unión 25, Señores Fondevilla y Alomar, (Librería 5, don Miguel (aseos, Santa Eulalia 17, (chocolatería) 3, Señores Ignacio Piña y Hermanos, (Sindicato 17, 3, don Antonio Cañellas, (Sindicato 59, Librería, 20.

Señores Eduardo Roca y Hermanos, (Lonjeta 50 pesetas, don Bartolomé Catalá, (Cordería 67, 20, don Francisco Barceló, (Fabrica mantas, calle Vila 25, don Miguel Valls, (Lampistería, P. del Mercadal 20, don Pedro Cabrer, (Mercadal 3, 5, don Francisco Oliver, (Espartería 47, 2, don José Bestard, (Cordería 68, 10, don Francisco Guasp, (Cordería 27, 5, doña Rosa Cardona é hijo, (Hostales 5, don Antonio Juan Marró, (Hostales 20, don Gabriel Valent, (Zavallé 10, 2, Señora Viuda de don Antonio Benassar, (Droguería 25, don José Juan, id. 25.

Don Alejo erbella, (Droguería 25, don Domingo Durán id. 25, don Antonio (respi, id. 25, don Antonio Estradas, id. 25, don Manuel Salvá, id. 25, Señores Sucesores de Boscana, id. 25, Centro Farmacéutico, id. 25, Señores Quetzilas y Malberti, (Ferristería 25, don Francisco Castellet, id. 25, don Miguel Bestard, id. 25, Señores Obrador y Casanovas, id. 25, Señores oll é hijos, id. 25, don Guillermo Vaquer, (Droguería 25.

(Seguirá)

Los Guarda-Pescas

A la mar

Debidamente autorizados se han hecho á la mar en sus respectivos laúdes los individuos del cuerpo de Guarda-pescas para dedicarse á sus labores del mar y vigilar al propio tiempo nuestras aguas para perseguir y denunciar á la Comandancia de Marina á los que por medio de «artets», «petardos» ó otros medios prohibidos se dedican para su provecho á la destrucción de las crías.

Ayer y anteayer salieron los guardas Juan Tous Salom, que vigilará las aguas de Cabrer; Miguel Pons Pleras («idoro») para la costa de Poniente; Pablo Castell Busquets («Morru»; del Molinar); y Juan Suau Busquets; estos dos últimos de servicio ambulante.

Por ahora sólo están autorizados para denunciar á los contraventores de la Ley de Pesca, interin no venga aprobado el Reglamento que la Junta de Guarda-Pescas, remitió para que lo autorizara á la Comandancia del departamento (Cartagena).

Si se aprueba este reglamento podrán ir los guarda-pescas armados y con un distintivo especial como los guarda jurados de posesiones particulares.

La implantación en esta isla de esta institución, ventajosa para los intereses de los pescadores, es debida á la iniciativa de la sociedad «La Amistad Pescadora», que debia contribuir al sostenimiento de dichos Guarda-pescas pero después se invitó á los aficionados á la pesca á contribuir á su mantenimiento, haciéndolo ya hoy muchos de ellos con variadas cuotas según sus medios y sus deseos.

Es de esperar que el jefe de nuestro departamento marítimo aprobará el citado Reglamento, dando así carácter de oficialidad á los guarda-pescas, contando de ese modo los pescadores de buena fe con medios eficaces de defender sus intereses.

Una falsa alarma

Bote abandonado

Ayer por el muelle, y especialmente por el Arrabal de Santa Catalina, circuló la noticia, relativa á haber embarrancado un buque de mucho tonelaje, en un pasaje de la costa de levante. Añadióse que de orden del señor Comandante de Marina, debia salir el vaporcito *Salvador* de la Arrendataria para auxiliarlo y remolcarlo hasta este puerto, caso de ser posible.

Para comprobar las anteriores afirmaciones, visitamos al expresado se-

Por Comandante de Marina, don Javier Delgado, quien nos manifestó que no tenía noticia alguna del hecho y que seguramente sería una confusión del público por el motivo que más abajo se expresa.

Hace unos cuantos días, la tripulación de un falucho de esta matrícula que se dirigía al puerto, á unas cuantas millas del cabo Enderrocá, encontró á un bote de grandes dimensiones sin tripulación sin gobierno y con un rótulo en uno de sus costados que decía Argel.

Imaginando aquella gente si podría tratarse de algún accidente desgraciado, procedió á recoger la expresada embarcación y ha hacer averiguaciones por el sitio donde se halló, aunque sin resultado alguno, puesto que no se encontró dato que lograra confirmar sus precauciones.

Después de dejar en condiciones de seguridad al bote recogido, continuaron los del falucho la marcha hasta Palma, en cuyo puerto una vez llegados, pasaron conocimiento escrito del hecho al señor Comandante de Marina.

Como es consiguiente empezó á instruirse la correspondiente sumaria, para cuyos requisitos ordenó ayer el señor Delgado al capitán del vaporcito *Saleador* que saliera para el cabo Enderrocá y remolcara al bote en cuestión hasta Palma, lo que no pudo tener lugar ayer á causa de mal estado del mar.

Esto seguramente fué lo que dió ocasión á la falsa noticia circulada.

En cuanto al Argel, se presume sea un bote perteneciente á algún vapor, que la gruesa mar le arrebató de sus estribos.

Notas del mar

En la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Valencia á Ibiza, el vapor *Balear* trayendo la correspondencia pasaje y carga.

—A causa del fuerte viento del S. O. desencadenado en nuestra zona, tuvieron que entrar de arribada ayer las balandras *Alerta* y *Lorenzo* que habían salido el día anterior.

De viaje
Desde hace algunos días se halla de viaje desde Canarias á Trinidad, el bergantín goleta *Beatriz*; la corbeta *Miguel Salom* navega desde Montevideo á uno de los puertos de los Estados Unidos en donde embarcará un cargamento de madera para la Península. La corbeta *Andrés Lupo* se halla en visperas de llegar al puerto de Nantes procedente de Montevideo teniendo hasta la fecha desde este último puerto 120 días de travesía. El bergantín goleta *San José* debe haber salido de Canarias para San Juan de Puerto Rico; la polacra goleta *Cortés* navega desde este puerto á Lazareto, y el bergantín goleta *Isidra* debe haber llegado al puerto de Vigo, procedente de Barcelona.

Tan luego como haya desembarcado en Alicante la corbeta *Tres Amigos* el cargamento de madera que trajo procedente de Bruvich (Estados Unidos) vendrá á este puerto con el objeto de sufrir una carena.

—Se hallan en disposición de salir las polcra goletas *San Francisco Joven* *Luisa Joven* *Pepita* y *Lareño*.

—Para Barcelona salió ayer tarde á las seis el vapor *Cataluña* con el correo pasaje y carga general.

Mañana es esperado procedente de Argel el vapor *Isleño*.

Cultos

Para hoy

Jubilico de Cuarenta Horas
Continúan en San Felipe Neri. Exposición del Santísimo á las seis de la mañana á las diez y media y la misa cantada. Al anochecer después del rosario ejercicio del mes de María la letanía lauretana y la solemne reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Merced á las siete de la mañana se cantará la Misa propia de la Virgen Titular.

Visita á la Corte de María

Á nuestra señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Para mañana

Jubilico de cuarenta horas
Concluirán en San Felipe Neri. Á las seis exposición del Santísimo, á las siete comunión general, á las diez misa cantada por la música en la cual predicará don Francisco Petro diácono.

Al anochecer la adoración del mes de Mayo, la letanía lauretana. Te Deum y la reserva de S. D. M.

En el Oratorio del Templo empezarán cuarenta horas, dedicadas á la Sagrada familia.

Á las seis y media exposición del Santísimo con seguida misa y la devoción del mes de Mayo, á las siete y media comunión general, á las diez y media misa cantada por las asiladas y sermón que dirá el P. Miguel Roselló de los SS. CC.

Por la tarde al anochecer triduo con sermón por el P. Francisco Salvá de San Felipe Neri, después se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En Santa Eulalia y la Concepción á las siete y media misa de comunión para las hijas de María, en la primera al anochecer ejercicio con plática y exposición.

En San Jaime fiesta á la Divina Pastora, á las diez misa cantada en la cual predicará don Pedro Martí catedrático del instituto.

Por la tarde á las cinco rosario cantado á la Divina Pastora.

En Santa Cruz fiesta votiva al Corazón de Jesús, con misa cantada á las diez y sermón por don Bernardo Matas Pbro. por la tarde continuará el septenario del Santo Cristo.

En el Socorro á las siete de la tarde continuará el septenario de la Virgen de los Desamparados con música y sermón.

En Montesión á las diez de la mañana durante una misa; los congregantes de San Luis Gonzaga empezarán el ejercicio de los seis Domingos al Santo Protector de la juventud.

Visita á la corte de María

Á Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Mensaje de queja

Madrid 8 á las 1'30

La junta electoral del partido liberal tiene acordado entregar á S. M. el Rey un mensaje de queja contra el señor Silveira, tan luego sea conocida la resolución definitiva respecto á la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

Hoy llevará á Palacio dicho mensaje el señor Marqués de la Vega de Armijo; pues el señor Montero Rios ha rehusado firmarlo, por cuyo motivo se hacen muchos comentarios.

Padres desalmados. Huelga

Madrid 8 á las 3'30

Barcelona. —Uno de los médicos municipales ha denunciado al Alcalde haber sido secuestrados por sus padres dos niños de corta edad, teniéndolos encerrados en una habitación húmeda y alimentándolos únicamente con pan y agua, hallándose dichos niños en un estado muy deplorable. Se ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado que ha dado principio á la instrucción del oportuno sumario.

Se asegura se trabaja por algunos elementos avanzados para promover una huelga general.

Silveira intansigente

Madrid 7 á las 10'45

La prensa se ocupa preferentemente y comenta la actitud del Presidente del Gobierno, al negar en absoluto á pactar con los prohombres liberales respecto á un arreglo para los nombramientos de senadores vitalicios.

Los ministeriales creen que apesar de las amenazas de los liberales no ocurrirá cosa alguna notable.

Mencheta.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado y veloz Vapor

BALEAR

saldrá el próximo martes día 12 de Mayo al anochecer para

MARSELLA

Admite carga y pasaje para dicho punto.

Se despacha en las Oficinas de la Islaña Marítima, calle de Palacio, 26. Palma 8 Mayo 1903. —El Naviero Director, S. Simó.

COCHERO

Se necesita uno, casado, que tenga buenas referencias. Informarán CEN- TRO DE ANUNCIOS.

Ultimas noticias

Ferias y Fiestas

Anoche se reunió en el despacho del señor Alcalde y bajo la presidencia de este la Comisión organizadora de Ferias y Fiestas, al objeto de cambiar impresiones y tomar varios acuerdos de urgencia.

Uno de ellos fué el relativo á la celebración de un concurso de bandas cuyo proyecto fué resuelto en definitivo.

En este concurso se destinarán dos premios, uno de ellos para todas las bandas de la isla y el otro para las bandas de los pueblos.

Se acordó también invitar á los señores Diputados y Senadores por Mallorca, suplicándoles que contribuyan con un premio á la realización del proyecto de ferias.

Se enteró de una instancia de don José Mas ofreciéndose á organizar un baile de boleros y canto de sevillanas en la plaza de Toros, estando esta alumbrada por la electricidad.

La Comisión se reunirá todos los días de seis á ocho en el despacho del señor Alcalde, donde recibirá toda clase de donativos, siendo varios los que recibió anoche durante dichas horas.

El señor Quijada dió lectura á un proyecto de programa en el que figuran toda clase de festejos, no olvidando las regatas marítimas, carreras ciclistas, los bailes populares, la fiesta del Arbol, colocación de la primera piedra para construir el nuevo matadero fuegos artificiales, «Coso Blanco», concierto musical, corridas de toros y otros muchos difíciles de recordar.

Sabemos también que las distintas músicas de Palma, orquestas y masas corales tratan de organizar un festival en la Plaza de toros cuya idea fué acogida con sumo agrado por la Comisión.

Además se tienen en proyecto algunos otros festejos que se realizarán según la cantidad total con que cuente la Comisión.

Esta, uno de estos días convocará á los señores Presidentes de las sociedades Recreativas para que estas unidas ó separadas organicen uno ó varios festejos.

El lunes próximo la Comisión visitará también á los Presidentes de las Sociedades de Crédito y casas de banca para solicitar el apoyo de las mismas.

Se están también organizando medios para que este año las iluminaciones resulten espléndidas destinándose varios premios para las calles que resulten mejor adornadas y alumbradas.

Teatros

Lírico

Anoche se verificó la primera representación de la zarzuela «El Olivar». La combinación entre los coros y la banda militar en la escena produjo gran efecto y el público aplaudió con entusiasmo.

Para esta noche está anunciado el beneficio del primer actor cómico señor Daina con las siguientes zarzuelas: «Los Cocineros», «El Olivar» y «La Corria de Toros».

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

| | |
|----------------------------|--------|
| Fomento Agrícola | 106 00 |
| Crédito Balear | 99 00 |
| Salinera Española | 160 00 |
| Obligaciones al 6 por 100 | 103 00 |
| Obligaciones al 5 por 100 | 100 25 |
| Bonos Municipales | 40 00 |
| Islañas | 52 00 |
| Obligaciones de la Islaña | 102 00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 45 50 |
| Alumbrado por Gas | 76 00 |
| La Económica | 14 00 |

VALORES PUBLICOS

| | |
|--------------------------|--------|
| Madrid 7 | |
| 4 p. S interior | 75 80 |
| Amortizable al 5 p. S | 96 80 |
| Carpetas | 96 80 |
| Banco de España | 481 00 |
| Tabacos | 429 50 |
| Francos | 35 95 |
| Libras | 34 24 |
| Barcelona 6. | |
| 4 p. S interior perpétuo | 76 25 |
| Amortizable | 100 00 |
| Notas | 61 20 |
| Alicantes | 96 85 |
| Orenses | 00 00 |
| Francos | 00 00 |

R comendamos á las personas que les moleste el bello prueben el Depilatorio Venus.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Estudios en el Extranjero. Delegados oficiales.

Madrid 8 á las 15

El ministro de Instrucción Pública ha puesto á la regia firma, un R. D. estableciendo y reglamentando la ampliación de estudios en el extranjero, y creando también gratificaciones para la asistencia de delegados oficiales á los congresos científicos que se celebren en otros países.

Vega de Armijo en Palacio
Madrid 8 á las 7'5

El señor Marqués de la Vega de Armijo estuvo en Palacio para entregar á S. M. el Rey unas notas explicativas respecto á la composición del Senado, demostrando la necesidad de equilibrar las fuerzas permanentes en dicha Alta Cámara, á fin de que los liberales no estuviesen copados por los conservadores.

Nombramiento de Senadores
Madrid 8 á las 18'10

El señor Silveira ha firmado la lista de los nombramientos para cubrir las 23 vacantes de senadores vitalicios.

No queda cubierta la vacante producida por fallecimiento del señor Santa Cruz, ocurrido en el día de ayer.

El señor Silveira se ha negado á decir los nombres de los favorecidos.

Permutas de catedráticos
Madrid 8 á las 15

Se ha firmado un decreto del ministerio de Instrucción Pública disponiendo que solo se admitan las permutas y traslaciones entre catedráticos de la misma asignatura y no de la sección como venia haciéndose.

Las traslaciones se harán cuando ocurra una vacante de la misma asignatura.

La cuestión de las senadurías vitalicias. No hay mensaje.
Madrid 8 á las 16'15

Los ministeriales se muestran satisfechos por haber aprobado S. M. el Rey la lista de senadores vitalicios formada por el Gobierno lo cual demuestra la confianza de la Corona.

El resultado de las gestiones del Marqués de Vega de Armijo ha quedado reducido á leer á S. M. el Rey la estadística del número de senadores, prescindiendo de la presentación del mensaje de protesta que habían anunciado los liberales.

Entierro - Los senadores vitalicios - Reserva.
Madrid 8 á las 16'45

Se ha verificado el entierro del senador vitalicio señor Santacruz cuyo acto ha revestido solemnidad.

Ha sido presidido el duelo por el Presidente del Consejo de Ministros señor Silveira, asistiendo al mismo numerosas personalidades políticas.

El señor Silveira sigue guardando reserva acerca de la provisión de las senadurías vitalicias vacantes, cuyos nombramientos se han firmado ya.

Sólo he podido averiguar que siete de ellos son liberales, figurando entre los nombrados los señores Capdepón, Calveton, Reig, Santamaría y Aguilera.

Nombramiento de Senadores Vitalicios.
Madrid 8 á las 18'30

Los nombramientos de los Senadores vitalicios aprobados son los siguientes: señores Santamaría, Delgado, Zulueta, Cervera, Duque de la Seo de Urgel, Abar-

zuza, CSrdenas, Calleja, Rollan Wilches, Ugarte, Torre Villanueva, Recio, Ipola, Ibarra, Reig, Agelet, Capdepón, Aguilera, Santamaría, Paredes, Calveton, Ordoñez, Navarro Rerverte, Creks, Arias y Miranda.

Silveira y Villaverde

Madrid 8 á las 23

Los señores Silveira y Villaverde se ocupan de la distribución de cargos de las mesas del Congreso.

Según parece serán vice presidentes los señores Lacierna, Cobian y Besada.

Caso de que las oposiciones dejen libre la cuarta vice-presidencia, se las daría las dos secretarías.

Dícese que la vacante de Senador vitalicio, que existe por fallecimiento del señor Santacruz la ocupará el general Cezezo.

Según «La Correspondencia» el señor Abarzuza insiste en abandonar la cartera.

Se halla en estado grave el Senador vitalicio señor Garcia Rizo.

Un duelo Duda

Madrid 8 á las 23'40

Un despacho de Menton da cuenta del duelo entre Max Regis y un oficial alemán, á causa de un fuerte altercado.

Los contendientes después de dos disparos continuaron con la espada resultando gravemente herido el oficial.

Paris. —Dudan de que M. Loubet acepte el proyecto de separación de la iglesia del Estado.

Se asegura que Loubet irá á Londres.

Los liberales

Madrid 9 á las 3'30

Segun parece la minoría liberal celebrará una sola reunión en la que el Directorio dará cuenta de las gestiones electorales.

En esta reunión, se designarán los candidatos á las mesas de las Cámaras para los puestos concedidos.

El señor Ugarte presidirá la Comisión del mensaje del Senado y quizás sea vice presidente.

Reunión - Acuerdo

Madrid 9 á las 2'30

Se han reunido los patronos y una comisión de obreros del ramo de construcción, en el despacho del señor Gobernador, llegando á un acuerdo.

Con tal motivo ha quedado conjurada la huelga que se creía. Está lloviendo copiosamente.

Mencheta

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y C.ª, Banqueros y expendeduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

GRACIAS A LOS ADELANTOS DE la Ciencia podemos decir no más tisis y no más enfermedades del estómago por haber el Dr. Caslle introducido en España sus maravillosos medicamentos que curan infaliblemente estas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página «Los adelantos de la Ciencia».

HERNIADOS (TRENCAIS)

Lo mejor para la curación radical de la hernia (quibradura) son las especialidades de la casa Vidal Hermanos de Barcelona. El especialista Sr. Vidal estará en Palma hospedándose en el «Hotel Continental», calle San Miguel 33, los días 9, 10, 11 y 12 de Mayo.

SEGADORAS de hierro se hallan de venta en la herrería de Juan Balle. —BINISALEM.

OBSEQUIO HUMANITARIO

autor Dr. Domenech, Baja San Pedro, 79, farmacia, Barcelona.—De venta en Palma: Farmacia de D. Juan Velazuela, Plaza de la Cuartera y Centro Farmacéutico.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «lepra» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «enfriado», tos, estarro, bronquitis, gripe, asma, «efocación», «espectación» y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Si guiando este método se podrá decir «no más lepra». Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara a cada de diez, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confitos Casile», que asociados a las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compramos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonías», «debilidad del estómago», «dificultades laboriosas ó difíciles», «prostitución», «insuficiencia gástrica», «diatación», «catarrros», «diarreas», «hipercitridia» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos», «ardores» y «pesades», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todas las «convalecencias» de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Fozzosa y Serra, Jaime II, 21.



Lo ha hecho el Dr. Charles Lambert de París con sus prestigiosos medicamentos que curan radicalmente y sin perjudicar el organismo, todas las enfermedades de las vías urinarias y de la sangre. Cualquier flujo por más rebelde que sea en el hombre ó mujer, desaparece en sólo 20 días tomando las Píldoras del Dr. A. Charles Lambert y teniendo interés de curarse más pronto, usar junto con las píldoras la Inyección Lambert.

Para la destrucción de todo bacilo infeccioso no hay medicamento superior al Elixir Lambert, que purifica la sangre impura dejándola en su estado normal, librándola de tan terrible mal. El descubrimiento es maravilloso y solamente hoy podemos decir que se curan radicalmente todas las enfermedades secretas (sin sustancias mercuriales que como es sabido, son muy dañinas para la salud), por haberse conocido los renombrados medicamentos Lambert, puramente vegetales. Enfermos, no vaciléis en pedir siempre en las farmacias los medicamentos Lambert.

Para consultas y pedidos dirigirse al Sr. D. Lauro Pizzo, calle Diputación, 485, Barcelona. Precio de venta: Píldoras Lambert, ptas. 4 50. Inyección Lambert, ptas. 3 80. Elixir Lambert, ptas. 3 80. EN PALMA de Mallorca en la farmacia Vda. de Nicolás Fozzosa, Rubí, núm. 11.



Depilatorio VENUS

Preparado por la señora J. LL. PRUNES
Despacho: Gobernador, 6, Barcelona
Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, polígrafas y salones de peluquería y salones de peluquería.
Se vende en Palma: Don Juan Velazuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—Don Francisco Meridiano, Cadena 6.

“LA POLAR”

Sociedad Anónima de Seguros BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PESETAS
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.
Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.
Ninguna Compañía en el Mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
Seguros sobre la vida y mixtos a prima fija, con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.
Seguros contra incendios.—De Transportes—y sobre Valores.
Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares, Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca.

Las personas que sufren Neurastenia, Clonosis, Inercencia, Debilidad general, Palpitaciones de corazón y demás enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con el FOSFO GLICO-KOLA. Doménech que recomendarán los médicos más eminentes.
Se remitirá gratis una muestra de este Maravilloso Tónico Reconstituyentes (en elegante caja metálica), a toda persona que en nombre de LA ALMUDAINA lo solicite de la Cuartera y Centro Farmacéutico.

Invitación para la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 5 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa.

Marcos 1,306,390 ó sean aproximadamente Ptas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 5 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más furtivo de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascienso en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 400.000, 100.000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a los respectivos importes en billetes de Banco, o sellos de correos remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid y Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

1 billete original, entero: Pesetas 10
1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 15 DE MAYO DE 1903

VALENTIN Y C.
HAMBURGO
Alemania
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Delicias del Tocador.

Esta es la inimitable preparación que se vale el Belle Sexo para conservar y dar brillo a sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la belleza.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

capaz preparación para perfumar, desmenuar y arreglar el cabello. Quita la caspa. Impide la caída de los cabellos. CADA UNO EN SU ESPECIE EN ÓRICO Y SIN RIVAL.

GUIDADO CON LAS IMITACIONES

Está siempre la «MARCA INDUSTRIAL» de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

LAS COLUMNAS

FERRETERIA Y DROGUERIA DE OBRADOR Y CASASNOVAS

— Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca—

Batería de cocinas, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc. etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

EN PALMA: Tip. Lit. PA de Anagnual y Mantaner

HORNO

Hay uno para alquilar con todos sus enseres en la calle de Alfonso XIII, núm. 14, (Terreno). Para informes en el Establecimiento de la misma casería.

Compré vent

de inmuebles y pré tamos Agencia M. Bernat y Comp.
Calle de Rubí, 20

Fincas y casas de diferente importancia, dando en rédito de diez y media a seis por ciento anual, las hay a la venta. Para comprar o vender visitad esta Agencia.

Horno se alquila en la calle de San Magin, núm 25 (Arrabals). Informar: La Valliera Fiducia, 4.

Se vende

dos piezas de tierra situadas en el término de la villa de Algaldá, denominadas «Son Coll», de extensión de dos cuarterones ocho céntros y La Serra y Son Vermey, de extensión de una cuarterada. Informarán: Pelsaire, 58, 3.º Palma.

¡OJO!

Se necesitan trabajadoras de bolsillos de plata y oro, con mejor retribución de lo que se acostumbra a pagar. Para informes dirigirse: Calle de Rubí, núm. 25, piso 1.º izquierda.

Nueva Papelería

Jacinto Nadal Martorell San Magin 120 y Bayarte 1 y 3 Arrabal de San Catalina

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor.

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA Precios de entrada á las mismas De una hasta cinco personas 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento 1 50 pesetas. El guía de las cuevas, viva calle de Artá, núm. 31.—Manacor

ALIMENTO PODEROSO PARA LAS PERSONAS DELICADAS GELINA DE CARNE Y DE GALLINA

E. Martignola—Barcelona FRASCO DE CRISTAL: TRES PESETAS De venta en la Isla: Dr. A. Albareda, Grand Hotel—Palma

Lustre de Almidón Borrás

¡NUEVO PRODUCTO! Preparado especial para planchar toda clase de ropa con almidón, bien sea esta blanca ó de color. Precisa su uso para conservar la ropa dándole terna suave y brillo permanente. Pídase en droguerías y ultramarinos. 20 céntimos paquete

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Mayo saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Caballo, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Venezuela con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos gratuitos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Curupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Orotuna el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guantánamo y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba y Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvi», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, atendiendo a los escalas intermedias el vapor «Antonio López», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina M. Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Cebrantes, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escalas en Cebrantes, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tángor.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángor: martes, jueves y sábados. Para más informes, acúdate a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.